

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15311 *Resolución de 19 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 125, de 17 de octubre, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 198, de 11 de octubre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Servicio de Policía Local, mediante el sistema de Concurso-Oposición, cinco por turno libre y una por turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y/o de la Comunidad Autónoma y/o en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica: www.sede.segovia.es.

Segovia, 19 de octubre de 2018.—La Alcaldesa, Clara I. Luquero Nicolás.